



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 057

(6 de septiembre de 2024)

“Por la cual se establece el cronograma de actividades académicas y administrativas para el proceso de admisiones, reingresos, transferencias y programa de graduación oportuna del primer semestre académico 2025.”

La Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, especialmente la facultad otorgada por el Consejo Académico de la Universidad a través del parágrafo 2° del Artículo 1° de la Resolución N°053 de octubre 24 de 2023 del Consejo Académico, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en desarrollo de su función estatutaria, expidió el calendario académico general, mediante la Resolución N° 053 de octubre 24 de 2023 para los programas académicos de pregrado de los periodos académicos 2024-I, 2024-II, 2024-III y proceso de admisión para el periodo académico 2025-1 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que en el artículo 1° de la mentada Resolución, se faculta a la Vicerrectoría Académica de la Universidad definir *“Las actividades de inscripción (triple inscripción), admisión, matrícula de estudiantes nuevos, carnetización e inducción, transferencias internas, externas y reingresos en las convocatorias, múltiple titulación (doble programa y doble titulación)”*

Que, en sesión del Comité de Decanos del día 20 de agosto de 2024, se acordó que los Consejos de Facultad debían remitir a la Vicerrectoría Académica las modificaciones al proceso de admisiones del primer semestre académico del año 2025, en la que se debía incluir la decisión de que programas se ofertarían por la opción de doble inscripción.

Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Artes ASAB, en sesión ordinaria 025 del día 05 de septiembre del año en curso, aprobó las modificaciones al proceso de admisiones del primer semestre académico del año 2025, las cuales fueron informadas mediante comunicación FA-SA-050-2024 a la Vicerrectoría Académica.

Que el Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica, en sesión ordinaria N°18 del día 29 de agosto del año en curso, aprobó las modificaciones al proceso de admisiones del primer semestre académico del año 2025, las cuales fueron informadas mediante comunicación FTSA – 00372 - 2024 a la Vicerrectoría Académica.

Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, en sesión del día 29 de agosto del año en curso mediante el acta No 030 - 2024, aprobó las modificaciones al proceso de admisiones del primer semestre académico del año 2025, las cuales fueron informadas mediante comunicación SAC – 965-2024 a la Vicerrectoría Académica.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Que la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante comunicación DFAMARENA-880-2024, remitió las modificaciones al proceso de admisiones del primer semestre académico del año 2025, las cuales fueron informadas mediante comunicación 2024IE12620 a la Vicerrectoría Académica.

Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, en sesión del día 29 de agosto del año en curso acta No 33A del año en curso, aprobó las modificaciones al proceso de admisiones del primer semestre académico del año 2025, las cuales fueron informadas mediante comunicación CFCE -33A -003 - 2024 a la Vicerrectoría Académica.

Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, en sesión del día 29 de agosto del año en curso acta No 015 del año en curso, aprobó las modificaciones al proceso de admisiones del primer semestre académico del año 2025, las cuales fueron informadas mediante comunicación SECACMN -RD-252-2024 a la Vicerrectoría Académica.

Que, en cumplimiento de lo determinado por el Consejo Académico, se hace necesario expedir el cronograma de las actividades de admisión del periodo académico de 2025-I en los programas académicos de pregrado de la Universidad, así como de reingresos y transferencias.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- EXPEDIR de conformidad con la parte motiva que antecede, el cronograma de actividades para los procesos de admisiones. Reingresos, transferencias y el programa de graduación oportuna para el **periodo académico 2025-I**

ACTIVIDADES DE ADMISIONES

ACTIVIDADES	2025-I	RESPONSABLES
Fechas de pago para la inscripción de aspirantes.	Desde 16 de septiembre Hasta noviembre 15 de 2024	Vicerrectoría Académica Oficina de Registro y Control Académico
Inscripción de aspirantes a través de la página Web.	Desde 17 de septiembre Hasta noviembre 16 de 2023	Comunidad en general
Pruebas específicas Facultad de Artes ASAB.	Se definen en el instructivo de admisiones	Decanatura Facultad Proyectos Curriculares
Remisión resultados de las pruebas específicas, estudio de admisiones.	29 de noviembre de 2024	Consejos de Facultad Oficina de Registro y Control Académico



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ACTIVIDADES	2025-I	RESPONSABLES
Publicación de listas de admitidos y opcionados a través de la página Web.	03 de diciembre de 2024	Vicerrectoría Académica Consejos de Facultad, Oficina Asesora de Tecnologías e Información, Oficina de Registro y Control Académico.
Recepción de documentos aspirantes admitidos por opción de inscripción # 1.	Desde 03 y hasta 09 de diciembre de 2024	Vicerrectoría Académica Oficina de Registro y Control Académico
Descarga recibo de pago de matrícula aspirantes admitidos por opción de inscripción # 1 (página Web).	Desde 11 de diciembre Hasta 17 de diciembre de 2024	Aspirantes Admitidos
Pago de matrícula para aspirantes admitidos por opción de inscripción # 1	Desde 11 de diciembre Hasta 17 de diciembre de 2024	Aspirantes Admitidos
Oficialización de matrícula de estudiantes admitidos por opción de inscripción # 1.	Hasta diciembre 17 de 2024	Estudiantes Admitidos Proyectos Curriculares
Convocatorias aspirantes opcionados. por opción de inscripción # 1	Diciembre 19 de 2024	Vicerrectoría Académica Oficina de Registro y Control Académico
Recepción de documentos aspirantes opcionados admitidos, por opción de inscripción # 1	Desde diciembre 19 y hasta 22 de diciembre de 2022	Vicerrectoría Académica Oficina de Registro y Control Académico Aspirantes Admitidos
Descarga recibo de pago de matrícula aspirantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 1. (Página Web).	Del 24 al 27 de diciembre de 2024	Aspirantes Admitidos
Pago de matrícula para aspirantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 1.	Del 24 al 27 de diciembre de 2024	Aspirantes Admitidos
Oficialización de matrícula estudiantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 1.	Hasta 27 de diciembre de 2024	Estudiantes Admitidos Proyectos Curriculares
Convocatorias aspirantes admitidos por opción de inscripción # 2	Diciembre 30 de 2024	Vicerrectoría Académica Oficina de Registro y Control Académico



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ACTIVIDADES	2025-I	RESPONSABLES
Recepción de documentos aspirantes admitidos por opción de inscripción # 2	Del 30 de diciembre de 2024 al 13 de enero de 2025	Vicerrectoría Académica Oficina de Registro y Control Académico Aspirantes Admitidos
Descarga recibo de pago de matrícula aspirantes admitidos por opción de inscripción # 2. (Página Web).	Del 15 al 20 de enero de 2025	Aspirantes Admitidos
Pago de matrícula para aspirantes admitidos por opción de inscripción # 2	Del 15 al 20 de enero de 2025	Aspirantes Admitidos
Oficialización de matrícula aspirantes admitidos por opción de inscripción # 2	Del 15 al 20 de enero de 2025	Estudiantes Admitidos Proyectos Curriculares
Convocatorias aspirantes opcionados. por opción de inscripción # 2	Enero 22 de 2025	Vicerrectoría Académica Oficina de Registro y Control Académico
Recepción de documentos aspirantes opcionados admitidos. Por opción de inscripción # 2.	Del 22 al 25 de enero de 2025	Vicerrectoría Académica Oficina de Registro y Control Académico Aspirantes Admitidos
Descarga recibo de pago de matrícula aspirantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 2. (Página Web).	Del 28 al 30 de enero de 2025	Aspirantes Admitidos
Pago de matrícula para aspirantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 2.	Del 28 al 30 de enero de 2025	Aspirantes Admitidos
Oficialización de matrícula estudiantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 2.	Del 28 al 30 de enero de 2025	Estudiantes Admitidos Proyectos Curriculares
Inducciones estudiantes primer ingreso por Facultad.	Enero 31 de 2025	Decanaturas Proyectos Curriculares Estudiantes



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

TRANSFERENCIAS INTERNAS, EXTERNAS Y REINGRESOS

ACTIVIDADES	2025-I	RESPONSABLES
Solicitudes de transferencias internas y externas.	Desde 16 de septiembre Hasta noviembre 15 de 2024	Vicerrectoría Académica Oficina de Registro y Control Académico
Publicación de listas de transferencias aprobadas.	Diciembre 13 de 2024	Facultades
Solicitudes de estudios de Reingresos.	Desde 16 de septiembre Hasta noviembre 15 de 2024	Vicerrectoría Académica Oficina de Registro y Control Académico
Publicación de listas de Reingresos aprobados.	Diciembre 13 de 2024	Facultades

PROGRAMA DE GRADUACIÓN OPORTUNA

ACTIVIDADES	2025-I	RESPONSABLES
Inscripción de aspirantes interesados en cursar el programa de graduación oportuna a través de la página web de la Universidad.	Desde 16 de septiembre Hasta octubre 11 de 2023	Comunidad en general
Remisión de los listados de aspirantes con los respectivos soportes, para estudio	octubre 18 de 2024	Vicerrectoría Académica Oficina de Registro y Control Académico
Revisión y estudio de soportes y diligenciamiento del acta de condiciones académicas y administrativas para reingreso	Del 18 al 26 de octubre de 2024	Secretarías Académicas Proyectos Curriculares
Remisión por parte de los proyectos curriculares a la oficina de admisiones de los listados de aspirantes según la situación 1, que cumplen requisitos (acompañado del acta de condiciones académicas y	Hasta octubre 28 de 2024	Proyectos Curriculares



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ACTIVIDADES	2025-I	RESPONSABLES
administrativas) y no cumplen requisitos (acompañado de una comunicación).		
Publicación del listado de admitidos, en el portal web de cada facultad.	Octubre 31 de 2024	Proyectos Curriculares
Notificación de cumplimiento o no de requisitos <u>Cumple requisitos:</u> acompañado del acta de condiciones académicas y administrativas para la firma por parte de los aspirantes, según la situación 1. <u>No cumple requisitos:</u> acompañado de una comunicación sobre el no cumplimiento de requisitos según la situación 1.	Octubre 31 de 2024	Oficina de Registro y Control Académico.
Remisión vía correo electrónico, del acta de condiciones académicas y administrativas firmada y solicitud de reingreso; cumpliendo con el procedimiento definido.	Del 31 de Octubre al 05 de noviembre de 2024	Aspirantes admitidos
Solicitud generación de recibos de pago ante la Oficina Asesora de Tecnologías e Información	Del 18 al 20 de Diciembre de 2024	Vicerrectoría Académica Oficina Asesora de Tecnologías e Información
Descarga recibo y pago	Del 22 de diciembre de 2024 al 20 de enero de 2025	Aspirantes admitidos
Oficialización de matrícula y actualización de datos personales.	Del 22 de diciembre de 2024 al 20 de enero de 2025	Estudiantes Proyecto Curricular



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



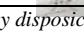
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ARTÍCULO 2º. - EFECTOS LEGALES. En virtud del principio de publicidad que señala la ley 1437 de 2011 en su artículo 65, modificada por el artículo 15 de la Ley 2080 de 2021, la Universidad dará a conocer al público y a los interesados en forma sistemática y permanente la presente providencia de carácter general mediante publicación en la página electrónica o cualquier canal digital-virtual habilitado(a) por la Universidad que permita la difusión masiva.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 6 días del mes de septiembre del año 2024.


JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO
Vicerrector Académico (E)

Revisó y ajusto	CPS Abogado Vicerrectoría Académica	Cesar Augusto Forero Salgado	
Aprobó	Vicerrector Académico	José Ignacio Rodríguez Molano	
Proyecto	Contratista Vicerrectoría Académica	Daniel Duque	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			